



Presidencia Municipal
2021-2024

DÉCIMO QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 09 horas con 09 minutos del día 09 de mayo del año 2022, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **15ª. SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **MVZ. Francisco Olguín García** **Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA QUE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CUENTE CON TALONARIO PARA COBRO DE MULTAS EN DÍAS INHÁBILES Y HORARIO FUERA DE OFICINA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Décimo Quinta Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguín García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Continuando con el **orden del día** se concede la palabra al M.V.Z. Francisco Olguín García, quien explica de manera detallada en qué consiste la solicitud para que Seguridad Pública Municipal cuente con el talonario en días inhábiles y fuera de horario de oficina para el cobro de multas.

Se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa. Se vota y aprueba con 8 votos a favor, 0 voto en contra y 0 votos nulos. Por lo anterior la solicitud fue **VOTADA Y APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO**.

Esméralda García M.

Cruz